ILA-USMX Comité Conjunto de Seguridad

OSH Circular 2019-07 (16 de Julio 2019)

Acceso Seguro para Lashers

Con frecuencia, los colonos están obligados a realizar maniobras de tipo gimnástico para acceder a un lugar adecuado y para realizar su trabajo de amarre / desbarbado. No es raro ver las pestañas que cuelgan de los bordes de los pasillos o de pie sobre una barandilla para acceder a una ubicación en la que puedan colocar o quitar una barra de amarre de manera efectiva u obtener un apalancamiento necesario para apretar un torniquete. Al hacerlo, asumen algunos riesgos no deseados (y peligrosos).

La Organización Marítima Internacional (OMI), una agencia de las Naciones Unidas, reconoció esos riesgos hace varios años y, en respuesta, brindó una dirección valiosa a los armadores y diseñadores de barcos que servirían para compensar los peligros inherentes que se presentaron.

MSC.1 / Circular 1353 / Revisión 1 establece las "Pautas para la preparación de manuales de seguridad de la carga" (todos los buques de contenedores registrados en la OMI deben tener un CSM). Aquí hay un enlace a ese documento guía: MSC.1/Circ.1353/Rev.1

Rev.1 El Capítulo 5 de la Circular se establece de esta manera:

"Capítulo 5 Plan de Acceso Seguro de Carga (CSAP)

5.1 Los buques que están diseñados y equipados específicamente para transportar contenedores deben contar con un Plan de Acceso Seguro de Carga (CSAP) para demostrar que el personal tendrá acceso seguro para las operaciones de aseguramiento de contenedores. Este plan debe detallar los arreglos necesarios para llevar a cabo el almacenamiento de la carga y asegurarla de manera segura.

Debe incluir lo siguiente para todas las áreas en las que debe trabajar el personal:

1, pasamanos; 2. Plataformas; 3. Pasarelas; 4. Escaleras; 5. Cubiertas de acceso; 6. Ubicación de las instalaciones de almacenamiento de equipos; 7. Accesorios de iluminación; 8. Alineación de contenedores en cubiertas de escotilla / pedestales; 9. Accesorios para contenedores especializados, tales como enchufes / receptáculos de refrigeración; 10. Estaciones de primeros auxilios y acceso / egreso de emergencia; 11. Pasarelas; y 12. cualquier otro arreglo necesario para la provisión de acceso seguro ".

5.2 Las directrices para requisitos específicos se encuentran en el Anexo 14 del Código CSS. "

http://www.axelzone.ro/storage/ttm/_lessons/stowage%20&%20securing/CSS%20Code%202011.pdf

Los gerentes y capataces de estibadores deben familiarizarse con el CSM de cada barco visitante; En particular, los contenidos del Plan de Acceso Seguro de Carga. Una vez que estén familiarizados con ese plan, deben asegurarse de que todos los lanzamientos sean instruidos en consecuencia e insisten cortésmente, en la medida necesaria para la seguridad del personal de amarre, de que los oficiales y la tripulación de los buques den un significado acorde al plan.

¿Tienes alguna pregunta relacionada a salud o seguridad? Escríbenos a: blueoceana@optonline.net

Trabajando Juntos para el Beneficio de Todos

Las circulares de la ILA-USMX OSH están creadas para reflejar la mejor información y guías posibles, y son producto de la búsqueda diligente y el conocimiento más actualizado en la materia. Consecuentemente, mientras que la información contenida en esta comunicación se toma como precisa, debido a diversos factores, la ILA-USMX no expresa, directa o indirectamente, garantía alguna respecto a la confiabilidad del contenido de la misma.